

376X0051

16.1.76

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 9/1

**RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
a los Estados miembros invitados a la reunión intergubernamental de Barcelona
(sólo son auténticos los textos en lenguas francesa e italiana)**

(76/51/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 155;

Considerando que la Declaración del Consejo de las Comunidades Europeas y de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, de 22 de noviembre de 1973, relativa a un programa de acción de las Comunidades Europeas en materia de medio ambiente⁽¹⁾ pone de manifiesto la importancia para la Comunidad de la lucha contra la contaminación de los mares en general y prevé, entre otros aspectos, medidas de la Comunidad encaminadas a luchar contra la contaminación de origen terrestre de los mares ;

Considerando que el Convenio de París para la prevención de la contaminación marina de origen terrestre de 21 de febrero de 1974 prevé la elaboración y la ejecución de programas encaminados a eliminar o a reducir el mismo tipo de contaminación en el Nordeste del Atlántico ;

Considerando que los Estados miembros que participan en la reunión intergubernamental de Barcelona deben velar por la máxima coherencia y racionalidad de las acciones de prevención de la contaminación marina de origen terrestre,

RECOMIENDA A ESTOS ESTADOS MIEMBROS⁽²⁾:

Que en el caso de que las negociaciones celebradas en el marco de la reunión intergubernamental de Barcelona conduzcan al establecimiento de un Protocolo relativo a la prevención de la contaminación marina de origen terrestre en el Mediterráneo, procuren que las cláusulas de este último se inspiren, *mutatis mutandis*, en las del Convenio de París de 21 de febrero de 1974.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 1975.

Por la Comisión

Vicepresidente

Carlo SCARASCIA MUGNOZZA

⁽¹⁾ DO nº C 112 de 20. 12. 1973.

⁽²⁾ República Francesa, República Italiana.